Salta, 23 de mayo de 2018.-

## CONTROL DE RENDICIONES DE SUBSIDIOS A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INFORME Nº 335 -SUBCI/18

**EXPEDIENTE Nº: 16.157/16** 

PROYECTO A Nº: 2360

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO: QUIROGA ADRIANA DEL PILAR

AÑO DEL SUBSIDIO: 2017

MONTO DE SUBSIDIO ENTREGADO: \$23.800 MONTO DE SUBSIDIO RENDIDO: \$28.483,48

Se ha realizado control de la rendición de cuenta de los fondos otorgados a la Investigadora **Quiroga, Adriana del Pilar** de conformidad con Reglamentación para "Rendición de Cuenta" según Res.432/99-CS, ReS.222/12-CS y normativa legal vigente de AFIP sobre régimen de facturación.

Del control realizado se presentan y distinguen las siguientes observaciones:

## A- Observaciones:

-. En planilla de rendición presenta errores en clasificación de rubros; observación justificada por su escasa significatividad.

## B- Observaciones a Subsanar y/o justificar:

- **1-** Presenta comprobantes cuya conformación es incompleta (fs.15-52), falta sigla CIUNSa y motivo del gasto.
- **2-** Presenta factura "B" a nombre de Consumidor Final (fs.19); corresponde que se emita a nombre del director del proyecto.
- **3-**No presenta certificado de asistencia a "Encuentro Académico Humanidades", por importe de \$400, de Juárez (fs. 32). El comprobante presentado se encuentra a nombre del integrante, corresponde según normativa vigente que se emita a nombre de la directora del proyecto.
- **4-** Presenta comprobantes (fs. 37,39 y 40) en concepto de inscripción a "Doctorado en Ciencias Sociales" y hospedaje al respecto, por el importe total de \$5.940 de Quiroga. No justifica la relación del gasto con la finalidad del proyecto y no presenta certificado de asistencia al mismo.
- **5-** No presenta certificado de asistencia a congreso "Gran Chaco Americano" por gastos en inscripción (\$900), pasajes en colectivo Aguaray- Sgo. del Estero-Aguaray (\$2123) y alojamiento (\$2130), por importe total de \$5153, de Quiroga (fs. 42,43,46 y 47). El comprobante de fs. 43 se encuentra a nombre de la UNSa;

correspondiendo según normativa vigente que se emita a nombre de la directora del proyecto.

- **6-** Presenta comprobantes (fs. 44 y 45) en concepto de inscripción a congreso "Gran Chaco Americano" a nombre de UNSa ,correspondiendo que sea a nombre de directora del proyecto ,por importe total de \$800, de Rivero Ralmiro y Rivero Hernán, que no se encuentran como integrantes del proyecto según sistema Control y Gestión CIUNSa. Asimismo se consignan pasajes Sgo. Del Estero-Aguaray (fs. 48 y 49) por importe total de \$2036 a nombre de las personas mencionadas anteriormente.
- **7-** Presenta comprobante a nombre de Adriana Serrudo (fs. 50) en concepto de alojamiento por importe \$813, corresponde que sea a nombre de la directora del proyecto. La persona mencionada no es integrante del proyecto según información del Sistema Control y Gestión del CIUNSa.

Atento lo expuesto, y de no subsanar las observaciones del **punto B**, se aconseja **Aprobar la Rendición del Subsidio 2.017** hasta el importe de Pesos Trece Mil Trescientos Cuarenta y Uno Con Cuarenta y Ocho Centavos (\$13.341,48), **debiendo devolver** Pesos Diez Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho con Cincuenta y Dos Centavos (\$10.458,52):

Monto Subsidio	Monto	Monto	Monto a
Entregado	Rendido	A Aprobar	Devolver
\$23.800,00	\$28.483,48	\$13.341,48	

-Pase para toma de conocimiento del responsable administrativo para su descargo dentro del plazo establecido.